

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 13. Han jurado la Constitución los empleados de Hacienda, Propios y Arbitrios de Asturias; las parroquias de Xerez de la Frontera y el administrador y dependientes de correos de Soria. = Felicitan al Congreso por la Constitución el ayuntamiento y vecindario de Cuenca, el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arenas de S. Pedro y el vicario general de S. Francisco.

Se dió cuenta de haberse señalado la hora de mañana á las 11 para que la Regencia (como lo ha pedido) se presente á felicitar á S. M. por el cumpleaños de nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII. = Continuó la discusión sobre el *Voto de Santiago* (Conciso de ayer). = Sr. Terreros: ó es voto ó no lo es; si lo es, el voto es personalísimo cumplanlo los que le hicieron, ó los Srs. diputados que lo sostienen.... Fundase en una escritura; yo no creo en otra que en la sagrada; pero supongamos que el diploma es cierto, no debía comprender sino á las provincias que estaban baxo la dominacion de Ramiro.... No creo que Santiago haya aceptado benignamente esta ofrenda que es un verdadero sacrificio de sangre humana, *Voto* que ha sido causa de que echen muchos votos los pobres del campo. = Sr. Capmani: ayer leyó el Sr. Conde de Toreno el diploma que está lleno de anatemas y maldiciones; yo estoy temblando si me alcanzarán; me tranquilizo pues vivo y hablo.... ¿por qué no se aparece ahora Santiago como entonces? Suscribo al pio, sabio y docto papel del Sr. Villanueva, y al que leyó el Sr. Caneja.... añadió: si es legítimo no se debe continuar, porque grava al labrador, bien que no podemos averiguar su certeza pues no se presenta

el original para exáminar crítica y antiquariamente si la letra corresponde á aquella era: aunque el latin de la copia del privilegio es demasiado elegante para aquellas edades barbaras, mi voto es que echemos de nosotros esta pesada carga, y que Santiago sea patrono de España contra los moros y contra los nuevos moros, los franceses, haciendole fiestas y peleando como nuestros mayores. = Sr. Borrull: leyó un escrito del que aparece que su opinion es que por los medios que las leyes previenen se oiga en los tribunales á los interesados, y que no puede privarse del *Voto* al cabildo de Santiago interin no sea llamado, oido y vencido en juicio; que á S. M. solo se le ha presentado una simple exposicion sin documentos, de lo que se deduce que el expediente no tiene instruccion; citó en seguida varias autoridades en favor del *Voto*, concluyendo de esto que debian exâminarse escrupulosamente quantos documentos hubiese en la materia por el tribunal correspondiente. = Sr. Calatrava: desde un principio un engaño tan mal trazado ha encontrado una constante resistencia en los pueblos; pero siempre ha sido sufocado por la prepotencia del cabildo de Santiago: ya está la nacion reunida en Cortes generales, y es justo que cese tan pesada gabela: se quiere que se reduzca este asunto á un pleito ordinario.... Señor, una nacion soberana no pleitea con una corporacion... Se alega la posesion del cabildo; sin buena fe no hay posesion, y el cabildo no ha tenido buena fe, puesto que ha continuado en la posesion no obstante estar demostrada la falsedad del privilegio.... Impugnó á los Srs. Borrull y Ostolaza haciendo ver que era falsa la asercion de que las Cortes de Burgos y Segovia le habian confirmado, y á este efecto leyó las reclamaciones contra el voto que estas Cortes hicieron á Juan I.. La data del privilegio es de Calahorra 872; y la ciudad de Calahorra no fue conquistada á los moros hasta el año de 1080 y tantos que la recobró García Sanchez de Navarra; demostró otros varios anacronismos y falsedades del privilegio, con especialidad el tributo de las 100 doncellas y la batalla de Clavijo... Observó que la ofrenda del privilegio era *ad victum canonicorum* (para el sustento de los canónigos) cosa ridícula, puesto que entonces no los

habia en Santiago, ni se conoia este nombre en España<sup>3</sup> pues todos los privilegios estan firmados por *Presbiteros, Diaconos, Subdiaconos y Abades* solamente. Ademas para acabar de probar la falsedad del privilegio leyó parte del memorial ajustado del famoso pleito de los Concejos de Castilla y á su nombre (Lázaro Gonzalez de Acebedo contra el cabildo, en que se declararon bien probadas las excepciones y una de ellas y la principal es la falsedad del privilegio por haberse raspado una C ó una centena de años menos imponiendo perpetuo silencio al Arzobispo y Cabildo....

Se extendió en seguida sobre los manejos del cabildo y sus agentes para intimidar á los pueblos á fin de que no diesen sus poderes. ni se realizasen los repartimientos, ni se imprimiese el memorial ajustado.... Que esta contribucion es muy dura á los pueblos, que conocen que esto es una patraña... No son bienes de Dios como ayer se dixo, no se nos quiera fascinar, es solamente para el sustento de los canónigos, de unos españoles, que con los diezmos tienen mas que suficiente para mantenerse con decencia; concluyó pidiendo la abolicion del *Voto*. = Quedó pendiente.

---

*Siga el embrollo.* = 16º boletin corse.

*Viasma 31 de agosto.* = El quartel general del emperador estuvo el 27 en Slakovo, el 28 cerca de Senlovo, el 29 en un castillo á una legua de Viasma; el ejército marchando en 3 columnas, la izquierda mandada por el virey dirigiendose por Kanouchkino, Znamenkoi, Kostereckovo y Novoe; el centro por el rey de Nápoles, el cuerpo del principe de Eckmühl, el duque de Elchingen y las guardias, marchando por el camino real y la *izquierda (derecha será)* por el principe Poniatowski, marchando por la orilla izquierda del Osna (*Oogna será*) por Volosk, Loucheke, Pokroskoe y Slonckino.

El 27, deseando el enemigo permanecer en el Osna enfrente del pueblo de Riebke, tomó posicion con su retaguardia. El rey de Nápoles dirigió su caballeria á la izquierda del enemigo que ascendia á 7 ú 8º caballos. Huvo algunas cargas, todas en favor nuestro. (*Por supuesto.*) Un batallon del enemigo fue penetrado por el regimiento 4º

4.  
de lanceros. Cien prisioneros fue el resultado de esta pequeña acción. (*Pocos son: no debió escapar uno de todo el batallón*) Fueron tomadas (*esto es: abandonadas*) las posiciones del enemigo y este se vió obligado á acelerar su retirada (*Mal dicho: otra vez se dice fuga: cuidado*). = El 28 fue perseguido el enemigo, (*y el 27 no, eh?*) La vanguardia de 3 columnas francesas se encontró con la retaguardia enemiga: hubo algun cañoneo. El enemigo fue arrojado de todas partes. (*Corso: este encuentro, este cañoneo y este arrojamiento está muy obscuro; y hombre ¿qué pobre retaguardia es esa que desde Valentina la persigues y bates, y aun vive?*)

El general conde Caulincourt entró en Viasma el 29 al amanecer. El enemigo quemó los puentes é incendió algunos barrios de la ciudad. (*Mira, Corso, no vuelvas á hablar de incendios, pues lo echas á perder, porque quando quieres se te ve hallar grandes recursos entre los incendios*.) Viasma es una ciudad de 15<sup>0</sup> habitantes: hay en ella 4<sup>0</sup> ciudadanos, mercaderes y artesanos, y 32 iglesias. Se hallaron en ella *considerables recursos de harina, jabon, drogueria &c. y grandes almacenes de aguardiente*. (*Lo ves, Corso? Pues los barrios incendiados por los rusos?.... = La harina &c. estaba en los no incendiados. = Ah? eso es otra cosa. Prefirieron dexarte esos recursos: sea enhorabuena.*)

Los rusos quemaron los *almacenes* (*quieres callar, Corso?*) y las mas bellas casas de la ciudad estaban ardiendo quando llegamos. Dos batallones del 25 se emplearon con mucha actividad en apagar el fuego: salvamos 3 barrios de la ciudad. Los cosacos antes de abandonarla cometieron el mas horroroso saqueo, lo que ha hecho decir á los habitantes que los rusos piensan que *Viasma no estará mucho tiempo baxo su dominio* pues que la tratan de un modo tan bárbaro. (*Corso! Corso! Aquí te metes ya á descubrir planes, haciendo hablar á los Viasmeses! Mira, que aun falta el rabo por desollar!*) Todos los habitantes de los pueblos se retiran á Moskow. (*Calla, tonto; eso no se dice! No ves que nos das á conocer el mejor medio de tu ruina; y descubres que te odian los rusos, y huyen de ti? = Dices bien, Conciso, no habia reparado.*) Se dice que hay ahora en aquella gran ciudad

millon y medio de almas. (*Otra tonteria ; pues nos descubres que allí solo, ya se han retirado un millon y 1000 almas.*) Los habitantes dicen haber sido nombrado comandante en jefe del ejército ruso el general Kutusow, y que el 18 tomó el mando.

El Gran-duque Constantino que habia vuelto al ejército, se ha retirado por haber caido enfermo. = Ha llovido un poco, lo que ha asentado el polvo que incomodaba al ejército. (*Justamente lo único que le ha incomodado.*) El tiempo es hermoso hoy : durará segun se cree hasta el 19 de octubre lo que nos da aun 40 dias de campaña. « (*Si ; mucho se puede hacer en 40 dias ; pero si al cabo de ellos..... el tiempo nos lo dirá.*)

*Coruña 27 de setiembre.* = Han desembarcado en este puerto las tropas siguientes : Milord Dalhausie , mayor general, 1 : coroneles 2 : tenientes coroneles 7 : sargento mayor 1 : capitanes 11 : tenientes 11 : cirujano 1 : aposentador general tenientes 1 : sargentos 75 : tambores 21 : cabos y soldados 1427 : total 1558. Caballos de gefes y oficiales 20.

*Salamanca 2 de octubre.* = Se trata de hacer elecciones ; y algunos doctorcillos revoletan por todos lados : hay hombre que se despepita por ver si le nombran : los beneméritos no intrigan ; se estan muy quítecitos , y aun creen que los busquen. Pobres gentes ! Que chascos se llevan los buenos ! Es fatalidad que los intrigantes manejen ; y los hombres de mérito tengan tales tragaderas que crean que estando con la boca abierta les ha de caer el maná....

*Madrid 5 de octubre.* = El 19 del pasado , D. Sebastian Fernandez , comandante del 5º batallon del general Mina , cogió en el alto de Descarga (entre Vergara y Villareal) un correo con 60 hombres de escolta. El 21 se batió con 2500 enemigos y los rechazó á Mondragon. = Se dice que en las costas de Vizcaya han desembarcado algunas tropas nuestras. = Todos los dias se pasan al general Villacampa jurados de Valencia en porciones de 10 y 12 hombres. Se dice que viendo los franceses que no sacan partido alguno de las tropas españolas que estan al servicio del intruso , han desarmado en Valencia 200 hombres (*Gaceta de Madrid.*)

*Los redactores de esta gaceta insertan la nota siguiente:*

que es muy curiosa, y la creemos muy justa. =NOTA. Los franceses llaman jurados á los españoles que estan á su servicio, y nosotros usamos de la misma voz; pero en rigor no son sino forzados. Quando nos cogen algun prisionero le tratan muy mal, privandole hasta del preciso sustento; y quando conocen que el pobre soldado estará aburrido con semejante sistema, le proponen servir en sus banderas. El resultado es que despues que nuestros soldados se han reparado y vestido, se restituyen á sus cuerpos. En dos regimientos españoles que habia en Madrid, uno en el Buen Suceso, y otro en Sto. Tomas, cuya fuerza total seria de 1100 soldados, habian alistado y vestido mas de 200 hombres. El ministro O-Farril decia que mas servicios habia hecho él á los españoles que ningun patriota, pues que los habia proporcionado un ejército de 300 hombres bien mantenidos, vestidos y calzados: con esto queria persuadir que nunca podria contar el gobierno intruso con unas tropas cuyo corazon era y sería siempre español.

Sevilla 10 de id. = Se han hecho las prisiones de D. Miguel Hurtado, D. Martin Sarabia, de Clavijo, Gola y Palacio contralor de hospitales &c. = Nada de nuevo en orden á ayuntamiento: siguen los nombrados anteriormente.

Cadiz 13. = Para el 6 estaba resuelto el asalto del castillo de Burgos. = El 10 seguia en Granada el general Ballesteros. El 27 del pasado estaba la retaguardia de Soult á 5½ leguas de Huescar, y su convoy en Carabaca: la vanguardia desfilaba por Ceguín.

Partes telegráficos. =Dia 13. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Continuan los mismos trabajos; en el campo de Guia del Puerto han estado esta mañana haciendo el exercicio 3 batallones nacionales. = Ha salido del molino de Almansa dirigiéndose á Gallineras un bote con leña.

Capitania del Puerto. =Dia 13. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Boston fr. ame. Factor con provisiones: de id. gol. id. Resolucion con harina: de Baltimore gol. esp. S. Antonio con harina: de Lisboa gol. port. Piedad con manteca y mercancias.

TEATRO. = El mayor Palmer, comedia en 3 actos. = Una aria. = Saynete. = El lord Wellington en Madrid, Bayle. = Iluminacion. = A las siete y media.

## Redactor general de 13 de Octubre.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 12.* = El Celoso patriota manifiesta : que siempre que llega correo de Madrid se ponen muchos buenos de maldito humor , al ver que las cosas no van como debian por ailá. D. Cristoval Gomez de Güemes , apoderado y mayordomo general del insigne *Arce* , y de la marquesa de *Mejorada* ; hombre que durante la dominacion *vandálica* ha sido un *licitador* á todos los bienes secuestrados en Madrid al oficial de la secretaria de Hacienda *Pedruenza* está nombrado para la junta de elecciones de diputados de Córtes para 1813. Como se ingieren los malos!

*Abeja española núm. 31.* = Empieza la *Abeja* con un discursito relativo á que el amor á la patria no se conoce en los pueblos esclavos. = Habia en un puebló un enfermo muy rico y querido de todos , entregado en manos de sirvientes que solo trataban de hincar la uña. Se llamaron los primeros profesores del pueblo , variaron de opiniones sobre la curacion, y quando quisieron acudir á remedios fuertes ya no habia sugeto.

*El Procurador general de la nacion y del rei núm. 12.* = *El Procurador* inserta una especie de reprimenda ó vapuléo á los oficialitos que tienen la manía de vestir á lo frances ; y una advertencia curiosa , á saber : que el *Redactor* desde que nació el *Procurador* , publica *gratis* muchos suplementos : ( ¡ qué travesura ! )

*El Imparcial núm. 12.* = El provincialismo en nuestra legislatura producirá un efecto semejante al que causa en Inglaterra la division de la soberania en tres partes distintas , á saber , el rei ó su ministerio , los Pares y los Comunes : las cuales se contienen reciprocamente en todas las usurpaciones que intenten hacerse en sus privilegios y facultades..... En las Córtes conviene la oposicion , y que las provincias , partidos y pueblos den la lei : al contrario , en el gobierno conviene unidad , actividad y misterio en los gobernantes ; y respeto , sumision y obediencia en los gobernados , sin perjuicio de pedir luego satisfaccion ante tribunal competente.

*Diario de la Tarde núm. 11.* = Vuelve à la carga, y à sus dares y tomares con el Illmo. Sr. obispo de Orense; é inserta los nombres de los diputados de Extremadura para las próximas Córtes. = El Sr. diarista de la Tarde espetó ayer ex-abrupto un *diario segundo* sobre el *Voto de Santiago*, digno hermano del primero, y digno parto de tal padre.

NOTICIAS. = *Lóndres 25 de setiembre.* = Buonaparte ha pedido al Senado un empréstito forzado de *tres mil millones* sobre todas las propiedades del imperio: las *senatorías* contribuirán con 500, y que se le remitan los fondos que habia en las arcas del Senado. = Fouché está en Paris; y Talleyrand, que se finge pobre, ha vendido dos fincas, y enviado á su amigo Casanova á Holanda para tomar letras sobre Inglaterra. = En el dia el *tu autem* ó farandulista principal del tirano es Regnault de Saint-Jean d' Angeli.

COMERCIO. = *El 15 cierra registro para Veracruz* la fragata *Ciencia*.

*Artículo comunicado.* = ¿ Es constitucional el language del Sr. D. Ignacio de la Pezuela, quien llama *real hacienda* á la *hacienda nacional* en artículo inserto en el Redactor general núm. 456? = ¿ Qué significacion tendrá la *corona de la soberania* de que habla el Sr. Ruiz del Burgo en su proclama, ó manifiesto, á los *ciudadanos de Sevilla*? = ¿ Será posible que por conducto del Sr. Uriurtua, corregidor de Sevilla por el gobierno intruso, se dieron á reconocer al pueblo los comisionados del legítimo? = ¿ Será cierto que los Sres. D. José Joaquín Colon y D. Benito Arias Prada pasan á Madrid con el loable objeto de propagar las ideas constitucionales? = ¿ Por qué no publicará el gobierno en la gaceta los nombres, méritos, servicios, sueldos y destinos que anteriormente disfrutaban los individuos á quienes confiere empleos? = ¿ No sabriamos entónces á punto fixo el fundamento que ha habido para colocar en las nuevas secretarias de la Gubernacion á los jóvenes Arana, Posada, y otros, cuya colocacion ha dado márgen á tantas hablillas en esa maldita Calle-ancha?

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.